

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.
COMUNICACIÓN GENERAL

JUDO
CORAS
ESPAÑA

IX SUPERCOPA DE ESPAÑA INFANTIL VILLA DE MONTIJO TROFEO JAVIER DE LA MARTA

FEDERACIÓN
EXTREMEÑA DE
JUDO Y DD.AA.

2025
8 DE FEBRERO
MONTIJO
POLIDEPORTIVO
ANGEL RODRIGUEZ 'EL CHANVI'



Ayuntamiento de
Montijo



Adecosacra



JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA



director deportivo:
JOSÉ JULIÁN MANGAS VELO



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

SALIDA Nº: 434

DE: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD. AA.

FECHA: 20/12/2024

DESTINADA A: ENTIDADES FEDERADAS Y CLUBES DE JUDO

ASUNTO: IX SUPERCOPA DE ESPAÑA INFANTIL "VILLA DE MONTIJO" 2025, TROFEO JAVIER DE LA MARTA

IX SUPERCOPA DE ESPAÑA INFANTIL "VILLA DE MONTIJO" 2025 TROFEO JAVIER DE LA MARTA

El evento, se desarrollará de acuerdo al siguiente programa de competición:

FECHA	Sábado, 8 de febrero de 2025
LOCALIDAD	MONTIJO, Extremadura, España
LUGAR DE COMPETICIÓN	POLIDEPORTIVO ÁNGEL RODRÍGUEZ "EL CHANVI" Avda. del Progreso, 06480 Montijo, Badajoz
CATEGORÍA	INFANTIL MASCULINO E INFANTIL FEMENINO Nacidos en los años 2011-2012
GRADO MÍNIMO	Mínimo cinturón verde, 3º kyu
ORGANIZAN	 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA. 
PATROCINAN	 JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes  Extremadura Deporte desde la Base  Ayuntamiento de Montijo  Adecom Lácara Somos Tierra Milenaria



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

PESOS

NIVEL PROMOCIÓN (Competición):

Femeninos: -36 Comp kg, -40 Comp kg, -44 Comp kg, -48 Comp kg, -52 Comp kg, -57 Comp kg, -63 Comp kg, +63 Comp kg

Masculinos: -38 Comp kg, -42 Comp kg, -46 Comp kg, -50 Comp kg, -55 Comp kg, -60 Comp kg, -66 Comp kg, +66 Comp kg

NIVEL ÉLITE:

Femeninos: -36 Eli kg, -40 Eli kg, -44 Eli kg, -48 Eli kg, -52 Eli kg, -57 Eli kg, -63 Eli kg, +63 Eli kg

Masculinos: -38 Eli kg, -42 Eli kg, -46 Eli kg, -50 Eli kg, -55 Eli kg, -60 Eli kg, -66 Eli kg, +66 Eli kg

* Los deportistas que puntuarán en el Ranking de Copas de España y en el Ranking Campeonato de España son los pertenecientes al nivel élite.

ZONA DE COMBATE

CUATRO TATAMIS OFICIALES DE COMPETICIÓN (7m X 7m)

EQUIPACIÓN

OBLIGATORIO LLEVAR JUDOGUI BLANCO Y AZUL REGLAMENTARIOS

ARBITRAJE

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA POR NIVELES- REGLAMENTO F.I.J.

ENTREGA DE OBSEQUIOS

ATENDIENDO A LA NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA POR NIVELES.

SORTEO

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes, 3 de febrero 2025), sobre éstas se podrá solicitar cambios de peso hasta las 15:00 horas del jueves, día 6 de febrero 2025.

El sorteo, los bloques y la distribución de tatamis, se publicarán una vez finalice el pesaje de la Supercopa.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

SISTEMA DE COMPETICIÓN POR NIVELES INFANTIL

Todas las competiciones por niveles se iniciarán con una primera fase en la que los deportistas se dividen en grupos para realizar ligas de cuatro competidores, siempre que sea posible. La duración de los combates será de dos minutos.

• **Sistema de competición en la categoría Nivel Promoción (competición):**

- Se realizarán ligas de cuatro competidores, siempre que sea posible.
- En las categorías con 2 deportistas se realizará el mejor de 3 encuentros.
- En el caso de 3 participantes se realizará una liga de tres, siendo este el resultado.
En esta categoría, la competición concluye una vez finalizadas las ligas y entregadas las medallas en mesa.

• **Sistema de competición en la categoría Nivel Élite:**

Tras la finalización de las ligas de la primera fase, los deportistas de la categoría élite pasarán a la segunda fase de eliminatoria directa. El resultado obtenido en esa eliminatoria será el que proporcione los puntos para el Ranking de Copas de España y el Ranking Campeonato de España.

El sistema de competición en la eliminatoria para nivel élite se establecerá en función del número de deportistas inscritos en cada categoría de peso y será el siguiente:

- Dos inscritos: al mejor de tres.
- Tres inscritos: resultado general de la competición conforme a la liga.
- Cuatro inscritos: una liga de cuatro. Salen dos deportistas a final directa a tiempo real (3 minutos).
- Entre cinco y dieciséis inscritos: se hacen ligas de cuatro deportistas y salen dos deportistas de cada liga a eliminatoria tiempo real (3 minutos). Los que pierdan la semifinal son bronce.
- De diecisiete a treinta y dos inscritos: se hacen ligas de cuatro deportistas, salen dos deportistas de cada liga y realizan eliminatoria a tiempo real.
- Más de treinta y dos inscritos: se realiza directamente eliminatoria con doble repesca a tiempo real. Sistema Golden Score Copas de España.

Se realizarán tres llamadas con intervalos de un minuto para los competidores al tatami. El tiempo máximo de espera que se establece es de treinta segundos después de la tercera llamada. Si pasados esos treinta segundos no se ha presentado el competidor, se le dará el combate por perdido, siguiendo la normativa F.I.J.

Se llevará a cabo bloque final con la vestimenta oficial (normas de vestuario).



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

DOCUMENTACIÓN

- VISTO BUENO FEDERATIVO:**

Autoriza a participar y certifica, únicamente, la posesión de la licencia nacional en vigor y el seguro médico deportivo. **Todos los participantes deberán mandarlo junto con el justificante de pago y la inscripción en los plazos y forma establecidos.**

En el caso de que alguna federación incluya en el visto bueno el grado mínimo para participar en esta copa (mínimo cinturón verde, 3º kyu) deberá comunicarlo explícitamente en el documento de visto bueno.

* La organización no se hace responsable de las lesiones y tratamiento en hospital, accidentes u otras causas que pudieran derivarse durante la competición.

- DNI ORIGINAL (NO FOTOCOPIA):**

Entrega en el control de la acreditación físicamente.

- CARNÉ DE GRADOS RFEJYDA COMPLETO O CARNÉ DE CINTURÓN NEGRO:**

Entrega en el control de la acreditación, físicamente.

- AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA LOS MENORES DE EDAD (ORIGINAL):**

Entrega en el control de la acreditación, físicamente.

- CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES DE TODOS LOS PARTICIPANTES:**

Entrega en el control de la acreditación, físicamente.

* **En la zona de competición no podrá haber nadie sin su correspondiente credencial.**

SERÁ NECESARIO APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA ACREDITACIÓN, PARA PODER COMPETIR.

SE REALIZARÁ RETRANSMISIÓN EN DIRECTO





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA.

COMUNICACIÓN GENERAL

PROGRAMACIÓN

VIERNES, 7 DE FEBRERO

- **ACREDITACIONES POLIDEPORTIVO ÁNGEL RODRÍGUEZ "EL CHANVI"** **17:00 A 20:00 HORAS**
- **PESAJE NO OFICIAL EN POLIDEPORTIVO ÁNGEL RODRÍGUEZ "EL CHANVI"** **17:00 A 18:30 HORAS**
- **PESAJE OFICIAL EN POLIDEPORTIVO ÁNGEL RODRÍGUEZ "EL CHANVI"** **18:30 A 20:00 HORAS**

**Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior, (slip en el caso de los chicos y braguita y camiseta en el caso de las chicas), con un margen de 200 gramos.*

SÁBADO, 8 DE FEBRERO

- **REUNIÓN TÉCNICA** Antes del inicio de la competición
- **INICIO DE LA COMPETICIÓN:** **09:00 HORAS**
Horarios de los bloques de competición: se indicarán una vez finalice el pesaje oficial.
- **SE REALIZARÁ ENTREGA DE PICNIC PARA LA COMIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y TÉCNICOS ACREDITADOS.**





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

<https://n9.cl/u70ed>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

20€ PRIMER PLAZO

Inscritos hasta el 24 de enero 2025, a las 23:59 hrs.

25€ SEGUNDO PLAZO

Inscritos hasta el 31 de enero 2025, a las 23:59 hrs.

55€ TERCER PLAZO

Inscritos hasta el 3 de febrero 2025, a las 15:00 hrs.

**Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno, aunque no se participe.*

Estas cuotas son para los competidores. La inscripción de un primer entrenador por club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para inscribir a cualquier entrenador adicional a esto, los clubes deberán abonar la misma cuota que la establecida para los competidores. Por ejemplo, si he inscrito a 11 deportistas, tengo derecho a inscribir a un entrenador gratuitamente. Si quiero inscribir a un segundo entrenador, deberé abonar la cuota de inscripción. Por el contrario, si inscribo a 12 deportistas, tengo derecho a inscribir a 2 entrenadores de manera gratuita.

Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados dentro del mismo plazo que los deportistas. Se considerará válida la inscripción en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO, especificando CLUB O FEDERACIÓN Y NOMBRE DEL DEPORTISTA:**

Banco: LA CAIXA IBAN: ES67 2100 5301 0622 0017 8833

BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA DEFINITIVA ES NECESARIO MANDAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO Y EL VISTO BUENO FEDERATIVO AL SIGUIENTE CORREO:

extremaduracopas@gmail.com



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

NORMAS DE CONDUCTA

El entrenador es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en la instalación hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará, únicamente, con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

Comportamiento en entrenadores

Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales, evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores o público, prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.

No faltar el respeto al oponente, árbitro, entrenador, a su propia atleta, al público, etc.

Normas de vestuario

Los entrenadores deberán cumplir con el siguiente código de vestimenta:

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.
- Para el bloque final: chaqueta y corbata (hombres) y/o chaqueta y pañuelo de cuello las mujeres.

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

Sanción:

El incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición, así como, sentarse en la silla.





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y D.A.

COMUNICACIÓN GENERAL

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO

Oficina: 924 273 970

Teléfono móvil: 620 982 987

Email de contacto: extremaduracopas@gmail.com

ALOJAMIENTO

Os recomendamos los siguientes alojamientos:

- **Hotel Gran Sol de Extremadura**

Avda. del Progreso, 20, 06480 MONTIJO, Badajoz

Teléfono: 924 45 65 32

- **Hostal La Isla**

C/ Carlos I, 1, 06480 MONTIJO, Badajoz

Teléfono: 924 45 55 57

